



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00993383- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leonardo Marcelo Mendoza, DNI: 20.624.494, solicita se le expida un duplicado de su diploma de “LICENCIADO EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES”, por haber extraviado el original como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2024-122-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de “LICENCIADO EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES” a nombre del Sr. Leonardo Marcelo Mendoza, DNI: 20.624.494, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación del interesado a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja/jf

